CONSORCIO CONCESIÓN DEL CARIBE 2017

Bogotá D.C., mayo 17 de 2017

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Rad No. 2017-409-051944-2
Fecha: 17/06/2017 14:46:19-> 703
OEM: CONSORCIO CONCESION DEL CARIBE 2017
Anexos: 4 FOLIOS

Presidentale
Presidentale

SEÑORES

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Atn. Comité Evaluador

La Ciudad

ASUNTO:

REQUISITOS HABILITANTES PROCESO VJ-VGC-VE-CM-003-2017 (MODULO 2)

Respetados Señores:

Una vez revisado el informe preliminar de evaluación del proceso de la referencia publicado el día 16 de mayo de 2017 nos permitimos presentar las siguiente observaciones:

Evaluación Jurídica módulo 2

Se nos manifiesta en el informe:

El proponente aportó con radicado No. 2017-409-048155-2 del 9 de mayo de 2017, garantía de seriedad de la oferta para el Módulo No. 2, la cual no se había allegado junto con la propuesta el día previsto para el cierre del proceso de selección. Revisada esta garantía, se encuentra que en la misma se invierte el porcentaje de participación de los integrantes, así:

para el integrante Intersa S.A. se indica que el porcentaje de participación es de 51% y para Ayesa 49%, siendo lo correcto según el documento de constitución del consorcio: Ayesa 51% e Intersa 49%. Este aspecto deberá ser subsanado por el proponente. (Subrayado fuera de texto)

Con base a lo anterior y en repuesta a la solicitud realizada por la entidad nos permitimos allegar los siguientes documentos:

A. Póliza de garantía de Seriedad de la propuesta No. 8002040312 expedida por AXA COLPATRIA SEGUROS S.A., en la cual se evidencia la corrección de los porcentajes de participación de los integrantes del consorcio concesión Caribe.

Carrera 7 Bis A No. 124-94 - Bogotá
Tel. 7042782
hvargas@ayesa.com - licitaciones@intersaingenieria.com

CONSORCIO CONCESIÓN DEL CARIBE 2017

B. Certificación del garante Anexo 5 de la garantía de seriedad de la oferta

Atentamente,

DANIÈL PRADOS OLLETA

C.E. 437.525

Representante Legal

Adjunto: 4 Folios



1	SUC.	RAMO	POLIZA No.
	4	30	8002040312

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO 🖃

TIPO DE PÓLIZA:	GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO
-----------------	--------------------------------

THEO DE FO	JLIZA	. GARANTIA DINIC	A DE COMPCIMIEN	110											
FECHA SOLIC	DÜZE	CERTIFICADO DE	Nº CERTIFICADO	Ĭ .		№ AGRU	PADO	R				SUC	URSAL		
8 5 2	2017	EXPEDICIÓN	ō								BOG	OTÁ C	ORRED	ORES	
TOMADOR DIRECCIÓN		ISORCIO CONCESION D BIS, BOGOTA, BOGOTA					·				NIT TEL	ÉFONG	1.65	7 - 0 2782	
AFIANZADO CONSORCIO CONCESION DEL CARIBE NIT 1.657 - 0 DIRECCIÓN KR 7 BIS, BOGOTA, BOGOTA TELÉFONO 7042782															
BENEFICIARIO DIRECCIÓN		NCIA NACIONAL DE INF 24ª Nº 59-42 Edificio 3 to		NDINA	MARÇ	SA .			•		NIT TEL	ÉFONG		125.996 - 1720	9
			PUNTO DE	FECH	а махім	A DE PAGO				VIGE	NCIA				NÚMERO
MONEDA	Pesos		VENTA	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	HORA	DÍA	MES	AÑO	HORA	DE DÍA
TIPO CAMBIO	1,00			7	6	2017	8	5	2017	00:00	15	9	2017	00:00	130

DETALLE DE COBERTURAS

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI

NIT 830.125.996 - 9

: CUMPLIMIENTO

AMPAROS CONTRATADOS SERIEDAD DE OFERTA

VALOR ASEGURADO Vig. Desde Vig. Hasta

3.272.630.388,00 08/05/2017 15/09/2017

OBJETO DE LA POLIZA

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA DEL CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. VJ-VGC-VE-CM-003-2017, CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LOS SIGUIENTES CONTRATOS DE CONCESIÓN: No.002 DE 2007, "PROYECTO CÓRDOBA - SUCRE", CONTRATO QUE SE DERIVE DEL PROCESO No. VJ-VE-APP-IPB-001-2016 "CORREDOR VIAL PAMPLONA - CÚCUTA" Y CONTRATO QUE SE DERIVE DEL PROCESO NO. VJ-VZ-APP-IPV-003-2016 CORREDOR DENOMINADO "CONCESIÓN VIAL AUTOPISTAS DEL CARIBE". - MODILO 2 REALIZAR LA SE DERIVE DEL PROCESO NO. VI-VE-APP-IPB-001-2016 "CORREDOR VIAL PAMPLONA - CÚCUTA" Y CONTRATO QUE NO. VI-VE-APP-IPV-003-2016 CORREDOR DENOMINADO "CONCESIÓN VIAL AUTOPISTAS DEL CARIBE". - MOD INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, MEDIO AMBIENTAL Y SOCIO PREDIAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA DE INICIATIVA PÚBLICA QUE SE DERIVE DEL PROCESO LICITATORIO CORRESPONDIENTE AL CORREDOR DENOMINADO "PAMPLONA - CÚCUTA" DEL CARIBE". - MODILO 2

TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTA
ONTRATO DE CONCESIÓN BAJO EL ESQUEMA

"TOTTATORIO VJ-VE-APP-1PB-001-CONTABLE, VJ-VE-APP-1PB-001-2016

FACTURA A NOMBRE DE:

CONSORCIO CONCESION DEL CARIBE

FORMA DE PAGO:

CONTADO 30 DIAS

VALOR ASEGURADO TOTAL	\$ 3.272.630.388,00
PRIMA	\$ 2.290.842,00
GASTOS	\$ 0,00
IVA-RÉGIMEN COMÚN	\$ 435.259,98
AJUSTE AL PESO	\$ 0,02
TOTAL A PAGAR EN PESOS	\$ 2.726.102,00

FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO, LAS CLAUSULAS, CONDICIONES GENERALES FORMA (*) Y PARTIGULARES RELACIONADAS EN HOJA ANEXA.

SÓMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Y AGENTES DE RETENCIÓN, SEGUN RESOLUCIÓN 2509 DE DICHEMBRE 3 DE 1893

EL PRESENTE DOCUMENTO SE ÉMITE EN BOGOTA DICIA LOS 8 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2 017

EN MI CALIDAD DE TOMADOR DE LA PÓLIZA REFERENCIADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE, QUE HE TENIDO A MIL DISPOSICIÓN, EL TEXTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA. MANIFIESTO ADEMAS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE LA PÓLIZA, ME SIDO ANTICIPADAMENTE EXPLICADAS POR LA ASEGURADORA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS LAS EXCLUSIONES Y EL ALCANCE O CONTENIDO DE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA Y DE LAS GARANTÍAS, YEN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS AQUÍ CONTENIDA.

EIRMA AUTORIZADA CARLOSTUNA-REPRESENTANTE LEGAL

DISTRIBUCIÓN DEL COASEGURO				INTERMEDIARIOS						
CODIGO	COMPAÑIA	% PARTICIPACION	PRIMA	CODIGO	% PARTICIPACION					
				32970	AGCIA DE SEGUR MONR	DY GARCIA CONSULTORES ASOCIAÇÕS LIDA	100,00			





(SUC.	RAMO	POLIZA No.	
(4	30	8002040312	

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO

CERTIFICADO DE: EXPEDICIÓN	HOJA ANEXA No. 1
TOMADOR CONSORCIO CONCESION DEL CARIBE DIRECCIÓN KR 7 BIS, BOGOTA, BOGOTA	NIT 1.657 - 0 TELÉFONO 7042782
AFIANZADO CONSORCIO CONCESION DEL CARIBE DIRECCIÓN KR 7 BIS, BOGOTA, BOGOTA	NIT 1.657 - 0 TELÉFONO 7042782
BENEFICIARIO AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI DIRECCIÓN Calle 24º Nº 59-42 Edificio 3 torre 4, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	NIT 830.125.996 - 9 TELEFONO 3791720
VALOR DEL PRESUPUESTO MODULO 2 \$ 32.726.303.868	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •

INTEGRANTES DEL CONSORCIO CONCESION DEL CARIBE	
* INTERSA S.A. NIT 860450644 PARTICIPACION 49% * AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA NIT 900494141 PARTICIPACION 51%	





ANEXO 5 CERTIFICACIÓN DEL GARANTE

Bogotá D.C., 08 de Mayo de 2017

Póliza No. 8002040312

Tipo o ramo de la póliza: Seriedad de Oferta

Señores:

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. VJ-VGC-VE-CM-003-2017 MODULO 2

EMILCE BOHORQUEZ RUEDA obrando en mi condición de representante legal, según consta en el Certificado expedido por la Superintendencia Financiera adjunto, de AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. dentro del marco del Concurso de Méritos No VJ-VGC-VE-CM-003-2017; bajo la gravedad del juramento, me permito certificar las condiciones de colocación para el seguro Garantía única de Cumplimiento póliza No. 8002040312.

RETENCION, COASEGURADO Y/O REASEGURADO	CERTIFICACION
Porcentaje de Respaldo de Reaseguro facultativo	0 %
Porcentaje de retención propia (retención neta, contrato automático, etc).	100 %
Coaseguro	0 %
	0 %

Igualmente declaro bajo la gravedad del juramento, que la nómina de reaseguros es la que a continuación se expresa, todos los cuales se encuentran debidamente inscritos en el REACOEX, de acuerdo con la legislación Colombiana vigente.

			Datos d				
Nombre o razón Social	País de origen	% de Respaldo	Calificación Entidad	Calificadora	Nombre Completo	Correo electrónico	Teléfono
AXA GLOBAL P&C	Francia	100%	A+	Fitchs Ratings	Henri De Miribel	Henri.demirib el@axa.com	+33156437985

Oficina principal: Carrera 7 No. 24-89 • Bogotá D.C. - Colombia • www.axacolpatria.co

Línea Integral de Atención al Cliente AXA COLPATRIA: Teléfonos: (57-1) 423 5757 en Bogotá y 018000-512620 para el resto del país Correo electrónico: servicioalcliente@axacolpatria.co

Usted también cuenta con la Defensoria del Consumidor Financiero ubicada en la Calle 12B No. 7-90 - piso 2, Bogotá D.C., Teléfono: (57-1) 745 6300 extensiones: 4910, 4911, 4830, 3412, 3473 (fax), Correo electrónico: defensoria@colpatria.com



Por último declaro que si durante el período de vigencia de la póliza No. 8002040312 la compañía que represento llegase a requerir alguna modificación de la nómina de los reaseguradores, AXA GLOBAL P&C, deberá estar calificado como mínimo bajo las mismas condiciones del reasegurador a reemplazar e igualmente estar inscritos en el REACOEX.

FIRMA AUTORIZADA

EMILCE BOHORQUÉZ/RUEDA

REPRESENTANTE/LEGAL

AXA COLPATRIA ŠEGUROS S.A.